



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 178/2024

Ref.: Expediente 1049/24
Bahía Blanca, 3 de abril de 2024

VISTO

La renuncia presentada por la docente Mariana Lobo (Legajo 11128) a su cargo de Asistente DS y aprobada por Resol. DCS 159/24, donde cumple funciones como tutora de ABP, a partir del 3 de abril de 2024;

Y CONSIDERANDO:

Que dicha renuncia determina la necesidad de cubrir el espacio de tutoría en un grupo de ABP;

Que a partir de la renuncia se genera el ahorro presupuestario, lo cual da factibilidad para la designación de su reemplazo;

Que la docente Bioq. Gabriela Rossi conoce la dinámica del Aprendizaje Basado en Problemas y cuenta con disponibilidad horaria;

Lo aprobado en sesión plenaria el 3 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la docente Gabriela Rossi (Legajo 9378) como Ayudante “A” Dedicación Simple para cumplir funciones como tutora de ABP de la carrera de Medicina desde el 3 de abril y hasta el 30 de diciembre o la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º: Afectar el presente contrato al ahorro presupuestario que genera la renuncia de la docente Mariana Lobo (Planta 21028960) en su cargo de Asistente DS.

ARTÍCULO 3º. Agréguese al expediente 1049/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.